

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30423** RUIHUESA, S.L.

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretario del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 36/10, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de don Enrique Sánchez Simón y don Ángel Nafria Saiz, contra la empresa Ruihuesa, S.L., se ha dictado resolución de fecha 18.06.2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ruihuesa, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 68.349,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- Doña Ángela Pardo Crespo, Secretario del Juzgado Social 26 de Madrid.

ID: A100071027-1